



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 2 de agosto de 2022 (con número de registro 1573), la Sociedad informa que, en caso de cumplirse todas las condiciones suspensivas y demás términos establecidos en el Contrato en circunstancias que permitan la ejecución completa del perímetro de la Operación, el precio máximo que obtendría la Sociedad sería de 267 millones de euros.

En Las Rozas de Madrid, a 2 de agosto de 2022.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Jesús Soto Cantero
Director Financiero